



Presidencia Municipal
2009-2012

TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO



NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Mantenimiento a las redes de alumbrado público

DESCRIPCIÓN

Realización del servicio a luminarias que conforman las redes de alumbrado en el Municipio, así como la instalación de nuevas luminarias solicitadas por el Ciudadano

USUARIO

Ciudadanía en general del Municipio de El Marqués

COMPROBANTE

Número de Folio del SAC

VIGENCIA

Permanente

COSTO

Gratuito

TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

72 hrs.

REQUISITOS

Reporte en el Sistema de Atención Ciudadana, la ciudadanía reporta la anomalía, en caso de que la luminaria este en mal estado, se canaliza al área correspondiente y se canaliza la acción.

ÁREA DONDE SE REALIZA O PROPORCIONA

Secretaría de Administración, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Coordinación de Alumbrado Público

DOMICILIO

Emiliano Zapata número 27, La Cañada, El Marqués, Qro

TELÉFONOS

2388400 Ext. 170,160,124

HORARIOS DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes de 09:00 A 15:00 Y 17:00 A 18:30 hrs.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley de Ingresos del Municipio de El Marqués

OBSERVACIONES

El personal de Alumbrado Público procederá a la visita física para realizar la reparación, una vez terminada se solicita la firma de conformidad del solicitante que reportó. En caso de luminarias nuevas, se lleva un registro de las peticiones y de acuerdo al presupuesto para dicha partida se ejecuta la acción.